

San José, martes 4 de marzo de 2025
OFICIO N° 02215-2025-DHR

Para: Señora
Ana Julia Araya Alfaro
Comisión Permanente de Asuntos Sociales
Asamblea Legislativa
area-comisiones-ii@asamblea.go.cr

De: Licda. Angie Cruickshank Lambert
Defensora de los Habitantes

Asunto: NO OBJECION A PROYECTO DE LEY

Estimados señores y señoras:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la solicitud de criterio, realizada sobre el texto del Proyecto de LEY PARA LA ELIMINACIÓN DEFINITIVA DEL ENGANCHE MÉDICO. DEROGATORIA DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY N.º 6836, DE 22 DE DICIEMBRE DE 1982, Y SUS REFORMAS, LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS”, del expediente legislativo N°24433.

En criterio de esta Defensoría, una ley de esta naturaleza genera inequidad en el esquema salarial entre las distintas profesiones, al privilegiar un incremento solo a las y los médicos.

En este mismo sentido se expresó anteriormente esta Defensoría en el oficio 1173-2023-DHR del 10 de febrero de 2023, dirigido a la señora Daniella Agüero Bermúdez, de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos Asamblea Legislativa; al señalar lo siguiente:

“La propuesta legislativa actual, vendría a eliminar el llamado “enganche médico”, situación que, en otras ocasiones ha sido considerado como una ventaja salarial que tienen los profesionales en Ciencias Médicas, sobre otros profesionales, por lo tanto, el proyecto de ley No. 23.349, estaría fomentando principios de equidad salarial, y procurando estabilidad y sostenibilidad a las arcas del estado.”

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

Al respecto, de acuerdo con lo indicado por la Dirección de Calidad de Vida, la Defensoría de los Habitantes expresa su conformidad con la eventual aprobación del proyecto de ley en los términos consultados.

Agradecida por la deferencia consultiva,

ANGIE
CRUICKSHANK
LAMBERT
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
ANGIE CRUICKSHANK
LAMBERT (FIRMA)
Fecha: 2025.03.04
12:08:05 -06'00'

Angie Cruickshank Lambert
Defensora de los Habitantes de la República

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José